

20.- Comunicado comisión de formación

11 de octubre 2024

Estimados compañeros/as:

El pasado 3 de octubre tuvimos en los Servicios Centrales una reunión de la Comisión de Formación correspondiente al tercer trimestre de 2024.

Desde el departamento de Formación nos informaron de los cursos que se han realizado durante el año, a fecha 30 de septiembre:

Nº de Cursos	Curso del plan de formación
4	Introducción al inglés Náutico Normalizado SMCP
4	Revalidación de Botes de Rescate Rápidos
5	Maniobra CON Remolcadores SAR
2	Soldadura por Arco Eléctrico con Electrodo Revisados.
6	Espacios confinados
1	Prevención de Riesgos Laborales (dirigido a recursos preventivos de las unidades)
1	Manejo de Grúas

Para lo que resta de 2024, hay programados los siguientes cursos;

Nº de Cursos	Curso del plan de formación
1	Maniobra CON Remolcadores SAR
2	Manejo de Grúas
1	Revalidación de Certificados Obligatorios para Guardamares y Salvamares
2	Espacios Confinados
2	Trabajos en Altura
2	Curso de Cocina
1	Gestión de equipos y liderazgo
1	Ciberseguridad
1	PRL



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447 cgtsectormar@cgt.es

Como apunte, desde el departamento de formación de SASEMAR, nos invitan a que los cocineros de la flota participen en estos cursos.

Por otro lado, el curso de ciberseguridad hasta el momento está acotado a los oficiales de los buques, dado que es un requisito que están exigiendo en las auditorias que se están llevando a cabo en los mismos.

Para el próximo año 2025, con independencia de los cursos que se soliciten desde la flota, se impartirán los siguientes cursos:

1. Lucha contra la Contaminación (LCC) online para todos los tripulantes de la flota. Este curso será impartido por el Centro de Jovellanos. Cabe resaltar que se va a realizar una encuesta previa a 30 tripulantes (incluyendo todas las categorías) elegidos al azar y de forma anónima sobre conocimientos previos y material LCC.
2. Se han realizado gestiones con Cruz Roja para la realización de cursos para el manejo de los DESA de las unidades que lo tienen a bordo. Dicho curso sería con el máximo de horas posibles dentro del marco de formación de Cruz Roja.
Desde CGT se ha trasladado al departamento de Formación la información obtenida por parte de centros de formación especializados en la materia y que el personal certificado en una comunidad queda cubierto en las demás comunidades autónomas.
3. El curso de Formación Sanitaria en Actividades Subacuáticas, no se va a poder realizar con Cruz Roja a través del acuerdo que tiene la empresa con esta entidad, debido a la falta de personal que tienen formado para este curso.
4. Curso de Comunicaciones Electrónicas, nos informan que tiene un excesivo costo para llevarlo a cabo a través de un contrato menor, dado que hay que formar aproximadamente a 27 electricistas en cursos (5 días) de 8 alumnos. Desde esta sección sindical y en aras de dar la formación necesaria a los tripulantes, sugerimos la vía de ejecutar un contrato mayor por el bien de formar a los tripulantes.



Para finalizar, el responsable de formación nos comunica que durante el mes de noviembre se procederá a solicitar a la flota que se rellenen las necesidades formativas, pudiendo escoger 2 cursos y el tercero a sugerencia del tripulante. Aprovechando este pretexto, desde CGT, sugerimos que se actualicen los cursos a seleccionar. Por otro lado, se nos comunica que van a retirar de la oferta el curso de SMCP, debido a su baja demanda.

En otro orden de cosas, se transmite a la dirección de formación, de que, en las auditorías internas, se están solicitando a las unidades las necesidades formativas en el formato anterior. Se ruega a la dirección que mejoren la comunicación interna e informen al departamento de Calidad que, desde el 2022, el formato de solicitud ha cambiado.

Además, desde CGT se solicita que el curso de soldadura se oferte a la categoría de Marinero BS, debido a que en un futuro estos tripulantes serán contra maestres y se considera requisito para poder ejercer en dicho puesto.

Por otro lado, la parte social en referencia a un parte de no conformidad en auditorías realizadas a bordo de los buques, solicita saber el número de cursos de Manejo de Grúas para el año 2025. Se nos informa que hay previsión de realizar 6 cursos y que no tienen conocimiento de no conformidades en auditorías realizadas. De forma paralela, se nos informa que se están realizando cursos de Manejo de Grúas y de Trabajos en Altura a través de Quirón Prevención por parte de PRL con objetivos bien distintos y complementarios al plan de formación.

A su vez, la parte social pregunta por la homologación de los cursos de tripulantes que ya están certificados con anterioridad por otras empresas. Desde el departamento de formación se informarán al respecto para darnos una respuesta. También realizamos la consulta para dar formación al personal en soldadura específica en CCMM (especialmente para engrasadores) ya que hasta ahora la empresa ha estado contratando a empresas externas para la realización de estos trabajos con los altos costes que esto conlleva. El departamento de Formación nos informa que realizará la consulta al departamento de Flota. La parte social solicita la posibilidad de que el curso de liderazgo lo pueda realizar personal que no



sean Capitanes o Patrones a lo que se nos responde que está únicamente dirigido a los responsables de las unidades.

Antes de pasar al punto culmen de cada reunión, preguntamos por Se realiza consulta sobre los trámites para dar formación en waterjets Hamilton. Se nos informa que no se ha realizado consulta aún y les remitimos el formulario de contacto de dicha empresa a tal fin, así como el contacto de la empresa distribuidora en España.

Para finalizar, se solicita el estado de la compensación de días por formación en los períodos comprendidos entre los años 2020 al 2023. Se nos notifica que de aquí a final de año se solicitara a los tripulantes que envíen la documentación pertinente. Desde CGT, informamos que, de ser cierto, evitaremos ir por la vía difícil y la reclamación en otros foros, por otro lado, invitamos al departamento de formación a que este trámite sea de carácter anual, facilitando la carga de trabajo de su departamento y agilizaría las compensaciones a los tripulantes, a lo cual nos informan que si este año queda solventado 2020-2023, en el año 2025 podrían resolver 2024-2025 y en 2026 se podría hacer anualmente.

Como culmen de la reunión, instamos desde todas las secciones sindicales que, para la próxima reunión, se invite a la directora de estudios del CESEMI Jovellanos, dada su experiencia en materia de formación y de esta manera transmitir a los representantes de los trabajadores que cursos son o no son viables de cara al 2025.

Salud y acierto.

Delegados de CGT Comisión de Formación de Flota Sasemar



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447 cgtsectormar@cgt.es